

# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE COMPOSTELA

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

**OFICINAS. RUA NUEVA, 16**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

### Algo de historia

Mucho se agitan los ánimos y mucho se apresuran los elementos políticos para procurarse el triunfo de su causa, mas la Patria empobrecida y desolada no vislumbra la hora de su redención y prevee siniestra hecatombe, si esas luchas que los odios convierten en duelo no tienen término por imperio del instinto de conservación.

Triste tragedia la que presenciamos! En todos los tiempos y en todos lugares la mayor agrupación ha representado la mayor fuerza, sino en calidad, por lo menos en cantidad; así se ha visto que en los pueblos más adelantados los pequeños grupos políticos si no han podido ser anulados se fundieron en el crisol de los grandes partidos: á lo sumo representaron, nada más, que una tendencia tributaria.

Aquí no ocurre lo mismo. Falleció el malogrado D. Alfonso XII y el Sr. Cánovas, creyó ver graves peligros para la tranquilidad interior de la Patria y sintetizando en una frase su pensamiento abandonó el poder.

«A reinado nuevo, nuevo Gobierno» y cedió la dirección de los públicos destinos al Sr. Sagasta. Este acto de aquel ilustre hombre de Estado, que era un talento, disgusto al Sr. Romero Robledo que es el prototipo de la veledad; gran amigo de sus amigos si, pero la más perfecta figura del orgullo humano y de la inconsciencia personal. Surgió, por aquella disparidad de criterio entre el leader y su jefe una escisión en el partido conservador.

Desde entonces data la indisciplina en los partidos de la restauración.

Concertóse entonces el pacto del Pardo dió principio el turno pacífico; Sagasta ocupó el poder, Cánovas se retiró á su gabinete de estudio y Romero dió comienzo á su época de maquinaciones. Pasó tiempo, quiso tornar á sus antiguos lares y le hacia sombra la figura respetable del Sr. Silvea, á quien comenzó á fustigar y zaherir; Cánovas, que ante todo, era hombre, fué víctima de una pasión y consintió en desgarrar á su partido antes que prescindir de la sugestión que el primer indisciplinado de su partido le producía.

Esa disposición de ánimo del señor Cánovas; esa preferencia por el señor Romero Robledo y aquella preferencia del señor Silvea, fueron causa de su separación del partido que con tanta injusticia le posponía.

Y ocurrió lo que no podía menos de suceder, Romero fué un jefe suelto y Silvea se retiró á su casa abrazado á la bandera de la moralidad que Cánovas arrió en la plaza de la Cebada por salvar á Galvez Holguín y á Pepe el Huevero.

Desde entonces entre los señores Romero y Silvea existe incompatibilidad absoluta, rayana en odio por parte de aquel, cimentada en la disparidad de doctrina por lo que respecta á éste.

Ocurrió el triste suceso de Santa Agueda y se produjo el desgarre en el partido conservador y como la autoridad de los hombres es finita y transitoria, muertos éstos, desaparecen aquellos.

Después, nuestros desastres en Cuba y en Puerto Rico y en Filipinas; el acto del señor Gamazo y la división de los hombres de la Regencia determinaron una situación difícil al País y se evidenció la necesidad de robustecer las agrupaciones políticas para acometer la urgente obra de nuestra regeneración.

¿Qué ocurre? El prestigioso general Polavieja entra al país de sus propósitos de Gobierno; el señor Silvea coincide con el general. Surge la inteligencia primero y la unión después: el país y la Monarquía adquieren una columna firmísima, y esto que debía regocijar á todos produce, en algunos la desesperación y les lanza por tortuosos derroteros.

Ya se vé á Romero, aceptando inteligencias y mercedes con aquellos que siempre ha combatido; á Weyler siempre tiéndose á los que le han destituido.

A Sagasta del brazo de los que le reprimaron y á todo ese conjunto heterogéneo, híbrido, en íntimo consorcio, no para una finalidad salvadora, sino para la satisfacción del amor propio contrariado y del orgullo maltrecho.

Entre tanto los males del país se agravan; nuestra suerte se complica y continúa el negro capítulo de nuestra historia desarrollándose en tintes sombríos.

### De todas partes

El arzobispo de Burgos ha resuelto fundar en dicha capital un colegio eclesiástico gratuito, destinado á formar buenos sacerdotes para las colonias que nos queden, para las Américas de lengua española y también para misiones extranjeras.

Una mujer de sesenta años de edad, habitante de Perq (Estados Unidos) ha sido acusada de haber asesinado á sus seis esposos.

Exhumados los cadáveres de los dos últimos, el análisis y la prueba con el aparato de Marsh, revelaron el envenenamiento por medio del arsénico.

En siete años, de 1890 á 1897, se han cerrado en España 1.890 fábricas; ha habido 60.000 expedientes de quiebras; se han vendido para cobro de contribuciones 1.881.457 fincas; y han emigrado á la Argelia 64.000 españoles, y á las Repúblicas americanas 1.500.000.

¡Qué comentarios tan amargos sugiere esta negra estadística!

En el próximo mes de Abril se reunirá en Roma el Congreso Internacional de la Prensa.

Los periodistas italianos obsequiarán con grandes fiestas á sus compañeros de todos los países.

Noticias de Berna, capital de Suiza participan que el Consejo federal ha recibido anónimos anarquistas amenazadores.

Anuncian que se proponen vengar en no lejano plazo la muerte de Lucheni, el asesino de la Emperatriz de Austria.

La policía ha adoptado medidas de precaución, por si se trata de llevar á la practica esas amenazas.

En el cementerio de Ulverston, pequeña aldea inglesa de Lancashire, que está emplazado cerca del mar, la hija de un médico de la Armada británica, ya fallecido, ha hecho construir una torre de 33 metros, en cuya cúspide ha colocado un verdadero faro, de gas; cuya luz es reforzada por potentes reflectores para bólicas y por lentes poderosas.

Como el cementerio está en una colina, véese cómo este original faro de los muertos resulta gran utilidad para los vivos.

El Sr. Auñón se ocupa en la actualidad de la clasificación del resto del material de marina que queda á España en el archipiélago filipino, disponiendo como en Cuba, la enajenación de lo inútil, y la preparación de lo demás para ser conducido á la península.

Serán muy contados los buques que puedan venir, por ser en su mayoría cañoneros viejos y faltos de condiciones para navegación de tal importancia.

Por vía de compensación, los ingleses primeros bebedores de fé, son modestísimos consumidores de café.

Cada súbdito de la Reina Victoria se conforma con una ración anual de 308 gramos cifra que parece insignificante si se la compara con los nuevos kilogramos 360 gramos que consume cada año cada holandés. En Bélgica el término medio es de 4 kilogramos 928 gramos por individuo; en América del Norte, 4 kilogramos 340 gramos; en Suiza 3 con 136, en Alemania, 2 con 194; en Francia, 1 con 484, en Italia, 466 gramos; en España, 252, y en Rusia, 84.

Se verificó en la Cámara de diputados franceses la elección de Presidente.

Resultó reelegido presidente Mr. Deschance, siendo derrotado Brisson.

Confirmando un telegrama nuestro dicen

en Marina que la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas, está alistándose para hacer un viaje de navegación por el Mediterráneo.

En cuanto embarquen los alumnos últimamente aprobados, zarpará el buque de Cádiz, rindiendo el viaje, que durará unos seis meses, en el puerto de Cartagena.

El ministro de Marina ha recomendado al Sr. Romero, comandante de la «Nautilus», que procure la instrucción de los guardias marinas, no sólo en lo referente á sus estudios sino también en las operaciones de marinería.

Asimismo aconseja que al visitar los diferentes puertos de Europa, estudien en ellos los Arsenales y cuanto pueda ponerles al corriente de los adelantos modernos.

Se espera que este viaje ha de ser fructífero en buenos resultados.

El emperador de Austria ha concedido á S. M. la Reina Regente la gran cruz de Santa Isabel, orden creada por aquel soberano para perpetuar la memoria de su infortunada esposa la emperatriz Isabel.

### INSTRUCCION PUBLICA

II

#### Asistencia de los catedráticos

En cuanto á la asistencia del Profesorado á sus clases, jurgo dictar severas reglas para que se cumplan órdenes dictadas, ya con el fin de que los decanos envíen á los rectores y éstos á la Dirección general estados mensuales relativos á dicha asistencia para evitar prolongadas é injustificadas ausencias.

Por cierto que juzgamos oportuno y á título de curiosidad insertar algunos párrafos de un documento histórico de fines del siglo XVII, relativo á la asistencia á clase de los profesores de la Universidad de Salamanca. He aquí una certificación del bedel multador: «Digo yo Gregorio de Robles de Solís, Bedel á cuyo cargo está el libro de las multas de los catedráticos de esta Universidad, cumpliendo con lo que se me manda por la Junta de señores; que parece por el libro de las multas del año pasado de seiscientos y quarenta y quatro en quarenta y cinco: Haber faltado el Sr. D. Pedro Bajo Arroyo de leer su cátedra de sustitución de prima de Cánones desde 17 de Febrero deste año de quarenta y cinco hasta las vacaciones de Septiembre y todo este tiempo dió cédulas de enfermo.

Don Cristóbal Laso, catedrático de volumen no á leído desde veinte y uno de Hen.º de quarenta y cinco hasta Sep. de dicho año.

Don Alonso Nuñez, catedrático de Físicos no á leído desde dos de Hen.º deste año de quarenta y cinco hasta las vacaciones de dicho año. Dió una cédula de enfermo de cosa de un mes.

Licenciado Francisco Sanchez, catedrático de Artes, no á leído desde veinte y cuatro de Abril deste año de quarenta y cinco hasta Sep. dió cédula de enfermo de cosa de mes y medio.

Y para que dello conste hice la presente en Salamanca á catorce de Oct. de seiscientos y quarenta y cinco años.—Gregorio de Robles y Solís.»

El testimonio de los Bedeles era irrecusable, y como eran hidalgos y era ejecutoria de nobleza, se decía que tenían palabra de nobles, á fin de no ofender á los catedráticos, dando preferencia á la palabra de aquéllos sobre la de éstos.

Hoy no existe tal bedel multador, pero sí los decanos, que podrán ejercer más vigilancia con ó sin ejecutoria de nobleza.

En las Universidades de Alcalá y Madrid el rigor no era tan excesivo, y por esto quizás no eran modelos de puntualidad los catedráticos-abogados que necesitaban ir á la Chancillería (como ahora van á las Salas).

El rigor de la de Salamanca se mantuvo hasta mediados de este siglo, decayendo en 1854, aunque desde 1852 hasta 1857 tenía el catedrático que estar en la cátedra la hora y media aunque no estuviesen los alumnos.

Un detalle expondremos digno de ser conocido:

«Al dar el reloj de la catedral, que adelantaba un minuto al de la Universidad, el catedrático echaba á andar para cátedra de modo que entraba en ella poco después de darla el de la Universidad. El bedel avisaba la salida por el de la catedral.»

Hoy día no rige el merediano de Madrid, si el de Vagancia, y por tanto no gastan reloj catedráticos, alumnos, ni bedeles. No gastamos más reloj que el de la Puerta del Sol.

#### Los libros de texto

Respecto á los libros de texto, aceptamos lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Septiembre de 1898 reorganizandó la segunda enseñanza, y únicamente creemos oportuno señalar la conveniencia de que se fijase á dichos textos el máximum del precio, que podría ser el de cinco pesetas para los Institutos, Normales y Escuelas especiales, y el de 15 para las Facultades y Escuelas de Ingenieros.

Muchos ejemplos podríamos citar del abuso reinante en esta materia pero basta citar el siguiente de estos días y que se perpetra en un Instituto de un capital de primer orden.

#### Textos de las asignaturas de primer grupo

	Pts.	Cts.
Geografía Pérez y López (1.º y 2.º curso) . . . . .	7	50
Doctrina Cristiana, Macías. . . . .	10	
Ejercicios gramaticales, Giralti. . . . .	5	
Lexigrafía, Giralti. . . . .	5	
Aritmética elemental, Zambranos. . . . .	1	
Contabilidad, Alvarez Malgorry. . . . .	2	50
Fisiología é Higiene, Albiñana. . . . .	5	
Hay que añadir cinco programas á peseta uno. . . . .	5	
Y acaso y sin acase, un libro de Lectura, etc., también del señor Giralti. . . . .	1	
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>42</b>	

La doctrina resulta algo cara para ser doctrina cristiana, que, sabido es, combate la avaricia.

#### Fraternidad académica

En cuanto al divorcio que existe entre la vida de los catedráticos y los alumnos en los Institutos y Universidades, más acentuado aún en estos últimos centros, exige el anejo sentido de la enseñanza, en los tiempos actuales, que cese mediante cierta adopción de medidas que, bien á la manera de como viven los colegios incorporados á las Universidades de Cambridge y Oxford, bien al estilo de como siguen los estudios de internado en los Liceos franceses, ó bien mediante el sistema del medio pensionado, que, más ó menos, en todas partes existe, conceda á la instrucción de las Universidades é Institutos un carácter educativo y de relaciones familiares entre maestro y discípulos.

Para ello sería base inexcusable, ó por lo menos convenientísima, que el cargo de profesor de Instituto ó Universidad fuese absolutamente incompatible con todo otro puesto, comisión ú oficina social ó pública. Esta incompatibilidad debería llevarse hasta la exageración, sin que se negase por ello la excedencia para salir del profesorado á desempeñar cargos ó cometidos públicos ó privados á los susodichos profesores, reservándose sus puestos para el porvenir.

Hoy día sucede todo lo contrario: el cargo de profesor es compatible con todos los divinos y humanos; con lo único que es incompatible es con la enseñanza, hasta el punto de que pocos profesores consideran su misión como un sacerdocio, y en cambio muchos lo consideran como un incidente, un detalle, como una de tantas cosas que tienen que hacer algún día de su vida, concepto de su elevado deber tanto más vituperable, cuanto que hoy día con los quinquenios, derechos de examen y libros, es exacto esté mal retribuido el profesorado.

Para esta intimidad tambien sería base muy importante que se estableciera el tribunal gubernativo mixto de profesores y alumnos en todos los claustros y centros, encomendando al mismo todas las cuestiones de administración de disciplina, así como las que pudieran llamarse de honor en las relaciones fraternales de unos alumnos con otros, de unos con otros profesores y de las relaciones fraternales de los segundos con los primeros. Estos tribunales, sin duda alguna estimularían el honor y la delicadeza de los escolares, evitándose así los motines y la adopción de acuerdos que desnaturalizan el carácter de la vida escolar.

La tercera y última base en que se deben sintetizar las causas de la Indisciplina académica,

es aquella que se refiere á la falta de condiciones de muchos jefes de establecimientos públicos y de los subalternos en general de los centros docentes.

No hay medio de garantizar el orden y buen régimen en un centro cualquiera donde la cabeza no responde á las aspiraciones de toda la corporación. Mientras no sea los claustros de las Universidades quienes elijan su rector y los de los Institutos su director, así como los secretarios, no podrá hacerse responsable de la carencia de disciplina académica á ningún establecimiento público.

Mas aún, mientras no sean estas mismas corporaciones las que nombren y elijan mediante censura especial el personal subalterno á quienes haya de encomendarse la vigilancia de los escolares, dejando de ser los cargos de bedeles, porteros y conserjes, puestos de recompensa de servicios prestados en el Ejército ó la Marina, ó por motivos domésticos, no habrá, ciertamente, vigilancia seria y verdaderamente formal y pedagógica en las casas de educación y de instrucción.

Esta es nuestra opinión respecto á disciplina académica, opinión que cuando debíamos, expusimos desde las columnas de la «Gaceta». Si no lo planteamos fué porque muchas veces no se puede hacer lo que se debe. Por último, las vacaciones, exigen un ministro que diga cuando llegue el momento: ó profesores y escolares á clase, ó yo á mi casa.

Eduardo Vincenti.

### Galicia.

Fondeó en Vigo el trasatlántico «Puerto Rico».

Recibieron las autoridades é individuos de la comisión de la Cruz Roja.

El general Nuñez Lucio saludó á los que regresaban en nombre de la Reina leyendo el telegrama que al llegar la primera expedición de repatriados á Vigo le enviara el jefe del Cuartel Militar.

Al cumplir este encargo—añadió—tengo también especial satisfacción en saludaros en nombre del ejército completo, deseándoos que ya que no con la salud completa, venga con la suficiente para ser, como antes, el sosten de vuestros hermanos y de vuestros hijos.

Si por circunstancias especiales no volveis con la gloria del vencedor, venis con la de haber cumplido como siempre, con vuestro deber, que es una de las más nobles satisfacciones que debe sentir el soldado.

«¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el pueblo de Vigo!

Estas aclamaciones fueron contestadas unánimemente por todos los soldados, añadiendo por su parte un ¡Viva nuestro general!

Habló luego el Sr. López de Neira.

«Como Alcalde y como vecino—dijo—vengo á dar la bienvenida á las tropas que hoy llegan al seno de la Patria, y muy especialmente al primer batallón de Murcia á quien este pueblo despidió hace tres años tan cariñosamente y con tanto entusiasmo.

«En nombre, pues, de Vigo saludo á dichas fuerzas»

«¡Viva el Alcalde! ¡Viva el pueblo de Vigo!—dijeron los soldados—y aclamaron luego al capitán del barco, lo cual hace suponer que fué bueno el trato que recibieron á bordo durante el viaje.

En el «Puerto Rico» regresaron el segundo batallón del regimiento de Murcia tres compañías de ingenieros telegrafistas y pasajeros particulares.

Invistieron en la travesía 16 días y durante ella han fallecido:

Manuel Pena y Pena, natural de la Estrada, Pontevedra.

Anastasio García Fernández, de 23 años, natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real.

Francisco Patelleiro Padia, natural de Vigo.

Antonio González Díaz, natural de Santa María de Lutose, de Coruña.

Juan Martínez Villariño, natural de Tuy.

Marcos Pampin Incógnito, natural de Nieves Fuentes, provincia de la Coruña.

Antonio Fernández y Fernández, natural de Limiñana, provincia de Sevilla.

Mateo Castro Hernández, natural de San Pablo, Canarias.

Ramón Pascual Mateos, natural de Barcelona.

Al llegar al puerto falleció el sargento Joaquín García Lleras, del cuerpo de Ingenieros.



El desembarco comenzó por los cuarenta enfermos que traía el barco.

Luego, fué conducida á tierra la bandera del primer batallón, de Murcia aquella misma que con pena hemos visto alejarse hace tres años, después de diez que entre nosotros la tuvimos.

La compañía la sección armada que venia á bordo, con el capitán ayudante.

En tierra la recibió una compañía del segundo batallón, con banda y música, tributándole los honores de ordenanza.

Después desembarcaron los ingenieros y en último término las fuerzas de Murcia.

En una casa de Lugo inmediata á la fuente de la carretera de la Coruña se inició un incendio que fué sofocado á los pocos momentos.

Contrajeron matrimonio en Pontevedra la señorita Dolores Sueiro Lis y D. Albino Sueiro Lucero.

La Hacienda se encantará, según dice un colega de Orense, del edificio en que estuvo establecido el hospital de San Roque.

Ha quedado constituida la nueva junta de gobierno que regirá el Banco agrícola de préstamos de la provincia de Pontevedra durante el bienio de 1899 á 1901.

En Meira ha sido detenido el carpintero Benito Vázquez Tellado, como autor del robo realizado en casa de D. Manuel Riveto Cedrón.

Benito, que es pariente de Rivero, se confesó delincuente, entregando 645 pesetas que tenía ocultas debajo de una efigie de San Benito.

El resto hasta 750, que fué la cantidad robada, la había gastado.

Pronto quedará redactado el reglamento por que ha de regirse la Cámara de Comercio de Orense.

Días pasados ocurrió un naufragio en aguas de Valle, pereciendo dos de los marineros que tripulaban una embarcación de Manuel Sanchez, de Vivero, al querer salvar una lancha que había zozobrado.

Los dos desgraciados marineros eran casados y dejan á sus mujeres é hijos en la mayor pobreza.

Uno, llamado Fidel Río, es natural de la parroquia de San Roman, y el otro, Fidel Calvo, de San Esteban de Valle.

En Vivero se inició una suscripción para socorrer á sus familias.

Por encargo de la señora presidenta de la sección de damas de la Cruz Roja de Lugo el arquitecto municipal Sr. Alvarez Mendoza ha hecho un boceto para el proyectado panteón, que ha de erigirse en el cementerio de aquella ciudad, sobre la sepultura donde han de colocarse las cenizas de los soldados repatriados fallecidos en la citada población.

El lunes al anoecer se produjo gran alarma en la villa de Verín á consecuencia de haberse declarado un pequeño incendio en la casa propiedad de los señores Valdés que afortunadamente fué extinguido á los pocos momentos.

Ha fallecido en Buenos Aires el súbdito español Demetrio García natural de la provincia de Pontevedra, aunque se ignora el pueblo.

Los que se crean con derecho á la herencia intestada del fallecido, dirijan los documentos que lo acrediten al juez de 1.<sup>a</sup> instancia de la capital Argentina legalizados por el cónsul de aquella nación en España.

Por el puesto de Vigo fueron despachados:

El bergantín «Adela» para Camposancos.  
El Galeón «Afortunado» para Muros.  
Fondearon en Marin:

El vapor «Miltón González» procedente de Barcelona.

De arribada el vapor inglés «Avelante» que se dirige á Alicante.

El bergantín goleta «Candelaria» con cargamento de sal para Lisboa.

Segun parte enviado por el Comandante del puesto de la Guardia civil de Carral al Gobernador, noches pasadas ha sido apedreada por varios sujetos desconocidos la casa que en aquel lugar posee D. Ignacio Novoa y en la cual están instaladas las dependencias de la Administración subalterna de efectos estancados.

**Los que mueren:**

En Orense D. Prospero Perez Penedo.

—En Lugo el soldado José Vede Dieguez.

**Sección Oficial.**

**LA GACETA**

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:  
Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 129.393 pesetas con destino á los gastos que origina la emisión de títulos de Deuda interior al 4 por 100 y la conversión de los de Deuda exterior y el pago de sus intereses.

Fomento.—Real decreto disponiendo la forma en que se han de proveer las vacantes de empleados en las secretarías de las Universidades.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Circular sobre minas.  
Otra recomendando á los Subdelegados de Medicina, Alcaldes y Médicos titulares que generalicen la vacuna y publicando los cuadros estadísticos del Instituto Microbiológico de esta ciudad.

Relación de cantidades devengadas y satisfechas por sueldos á los Maestros.

Circulares para la subasta de los derechos de consumo en varios ayuntamientos.

**MODAS**



**Traje para señorita**

El traje que nuestro dibujo representa es de lana. Lleva el cuerpo flojo en el talle, con canesú de raso compuesto de pequeñas alforcitas y adornado el delantero por rulos de raso en forma de escuadra. Este cuerpo va abrochado al lado izquierdo. Las mangas son estrechas con encaje en el borde; el cuello alto y el cinturón de cinta. La falda va adornada con rulos de raso que parten de la cintura hasta el borde.

**Santiago**

La «Gaceta» anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su junta general ordinaria de accionistas el día 1.<sup>o</sup> de febrero próximo, á las dos de la tarde, en el salón de actos del Banco de España.

Además de la sección de caballería con que por real orden reciente se ha aumentado la guarnición de Canarias, se ha dispuesto que el batallón de artillería de plaza que forma parte de la misma, y que en la actualidad consta de tres compañías únicamente, sea aumentado con otra que saldrá en breve para aquellas islas.

En la «Gaceta» de Madrid recibida ayer se decreta:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se concede un crédito extraordinario de 129.593 pesetas á un capítulo adicional de la sección 8.<sup>a</sup> «Ministerio de Hacienda», del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1898-99, con destino á los gastos que origina la emisión de títulos de Deuda interior al 4 por 100, y la conversión de los de Deuda exterior y el pago en pesetas de sus intereses.

Art. 2.<sup>o</sup> El importe del referido crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro,

Se halla vacante en Valladolid una plaza de profesor clínico en la facultad de Medicina, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Se proveerá por oposición, dirigiéndose las solicitudes al rector, en el improrrogable término de treinta días.

A las diez de la mañana del 6 de Febrero próximo, ante el agente ejecutivo de la Zona de esta ciudad y en la Casa Consistorial del distrito de Lage, celebrárase una subasta en la que serán vendidos los bienes que han sido embargados á don Jesús Villares Santos recaudador que fué de la Zona de Carballo, para hacer efectiva la suma de 7610'92 pesetas que dicho señor adeuda al Tesoro público y además las costas ocasionadas con motivo del expediente de ejecución instruido contra el mismo.

El Ayuntamiento de Vedra, cumpliendo lo dispuesto en la vigente ley de Quintas,

acordó declarar prófugos con todas las consecuencias legales á los mozos Antonio Montaña y Manuel Fares Zúñiga, números 26 y 42 del reemplazo del año actual, encargando á la vez á las autoridades procedan á la busca y captura de los expresados sujetos.

Para su inserción en el «Boletín oficial» recibieron en el Gobierno civil los extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta ciudad en las sesiones que celebró durante los meses de octubre y noviembre últimos.

Se ha dispuesto se provean por concurso las cátedras de Aritmética, Geometría, Principios del arte de construcción y conocimiento de materiales, vacantes en las escuelas de Artes y Oficios de Villanueva y Geltrú y Almería, y una plaza de profesor numerario de Francés é Inglés, en la escuela Central de Artes y Oficios.

Se han dictado reglas para la provisión de las plazas de secretario y oficial primero de Universidades y disponiendo que á los diez días de ocurrir la vacante, cuando por carecer del título académico necesario no puede ascender á este último cargo el empleado de la categoría inferior inmediata, el rector publicará en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» del distrito universitario un anuncio invitando á que por término de un mes presenten sus solicitudes en el rectorado respectivo los cátedráticos de la Universidad y las personas que tengan título de licenciado ó alguno equivalente en la enseñanza superior y deseen obtener el cargo.

El decreto respectivo contiene otras disposiciones referentes á la separación de dichos funcionarios y demas oficiales auxiliares y escribientes de dichas secretarías.

**Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de casas de Santiago.**

Por acuerdo de la Junta directiva de dicha Sociedad, se hace saber á los señores socios que el domingo 15 del actual y hora de doce de la mañana tendrá lugar en una de las salas del Excmo. Ayuntamiento la junta general ordinaria que previene el artículo 33 del reglamento, y á la vez se ruega la puntual asistencia. Santiago 11 de Enero de 1899.—El Secretario, Agustín Puente.

Ayer noche celebró nueva reunión la Sociedad «La Amistad» y es tanta la aceptación que entre los jóvenes artesanos han tenido los acuerdos tomados que podemos decir que los bailes que dicha Sociedad celebre resultarán magníficos.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 20.

Consta de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

Por el ministerio de Marina, le ha sido concedida la Cruz de primera clase del Mérito Naval, á D. Marcos Manteón Gómez. Delegado de Hacienda de Oviedo, y que desempeñó igual cargo en Orense y la Coruña.

En la Coruña han sido detenidos por rateros los siguientes *golfos* naturales de esta ciudad:

Enrique Veiras Deus (a) *Santiagnés* de 17 años, huérfano, sin domicilio fijo y Manuel Ponte (a) *Quintín*, de 17 años, que aunque tiene domicilio en la calle del Rastro no aparece por él desde hace mucho tiempo, fueron sorprendidos *al fin* ayer en ocasión en que vendían en el establecimiento de quincalla de Pedro Arias San Andrés 136 ocho tijeras y cinco piezas de cinta de algodón.

Entre los opositores á Viceconsulados figura nuestro querido amigo particular el joven é ilustrado abogado D. Celestino Sánchez Rivera.

Fué conducida al Cementerio general en la mañana de ayer Maria Noya (Q. E. P. D.) que anteayer apareció en la *Zanca de Villas* y en una gran charca que allí hay.

En la sesión celebrada por la Junta directiva del Ateneo León XIII el miércoles pasado, han quedado nombrados los presidentes de Sección para el año actual, en la siguiente forma:

- Sección de Medicina, Excmo. Sr. D. Luís Rodríguez Seoane.
- Idem Derecho, D. Alfredo Brañas.
- Id. Ciencias Morales y Políticas, D. Salvador Cabeza León.
- Id. Farmacia, D. Marcelo Rivas Mateos.
- Id. Ciencias Filosóficas, D. Norberto Camba.
- Id. Teología, D. Emilio Villegga.
- Id. Literatura, D. Eloy Señán.
- Id. Ciencias Físico-naturales, D. Cándido Ríos Rial.
- Id. Ciencias militares, D. Luís Quintas.

Hoy tomarán posesión de sus respectivos cargos á las seis en punto de la tarde, cada uno de esos nombres á la mejor garantía del interés que han de vestir todos los trabajos que bajo su dirección se realicen.

Mañana se dará principio en la iglesia del G. P. S. Agustín á la novena que la Asociación de la Santísima Virgen de los Remedios dedica anualmente á su Excelsa Patrona.

Todos los días se celebrarán misas rezadas á las siete y media, ocho y media, nueve y doce; y al toque de oraciones tendrán lugar los ejercicios de la novena con exposición solemne del Santísimo Sacramento y plática á cargo del M. I. Sr. Doctoral, de la S. I. Catedral.

Hasta ahora han presentado instancias en la secretaría del Ayuntamiento aspirando á la plaza de arquitecto municipal, los titulares D. Nicolás Pérez de Agreda, D. Eduardo Hervás y Baeda y D. Francisco Ferriol y Carreras.

En el próximo número del Boletín Eclesiástico aparecerá el edicto convocando de nuevo á oposiciones al beneficio de maestro de capilla de esta S. I. C.

Ha entregado su alma á Dios en esta ciudad la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Gregoria González García, de Carballeira, madre de nuestro estimado amigo particular el Sr. presbítero de igual apellido.

Nuestro sentido pésame á la apreciable familia de la finada, por cuyo eterno descanso rogamos á Dios.

**Leemos en un colega:**

«Se habla ya en estos momentos del gran Jubileo de 1900. Según las reglas, la Bula del Gran Jubileo de Penitencia se promulgará en la próxima fiesta de la Ascensión, y la víspera de Navidad de este año principiará el Jubileo al abrirse las tres Puertas Santas de las tres basílicas mayores: San Juan de Letrán, San Pedro en el Vaticano y Santa María la Mayor.

Este Jubileo, como es sabido, se verifica cada veinticinco años. En nuestro siglo la Puerta Santa no se ha abierta más que una vez. En 1800 la Santa Sede estaba vacante; Pío VI había muerto en Valencia (Francia) y los Cardenales se hallaban en el Cónclave, en Venecia, en el que fué elegido Pío VII. Solo en 1825 le fué posible á León XII abrir la Puerta Santa. En 1850 Pío IX se hallaba en Gaeta, y en 1875 la ocupación de Roma por los italianos impidió al mismo Pontífice el proceder á la solemne apertura del Jubileo. Pidamos á Dios que el Pontífice Supremo pueda esta vez, última de siglo, abrir con las ceremonias tradicionales el gran año jubilar de indulgencias y gracias, que ya en la Edad Media atraía á la Ciudad Eterna á todos los católicos del orbe. Es probable que sea concedida á Compostela la gracia del Jubileo.

El próximo día 22 se celebrará en la parroquia de Conjo, una función á San Sebastián.

El rosario saldrá de la casa del mayordomo D. Manuel Rivera Torres á las diez de la mañana, á las once será la misa solemne con exposición y sermón de D. Manuel Vázquez Lens, terminándose con la reserva y procesión.

Ha regresado de Bascuas (Aizúa) la señora doña Carmen Poch con su familia.

No es exacto, como afirma un periódico de la mañana, que haya renunciado su destino el cabo de la Guardia municipal Sr. Serrano.

Hemos hablado ayer mañana con dicho señor y nos dijo que nunca había pensado en hacer tal renuncia y que la noticia sólo debió darla algún amigo, del referido cabo á quien por lo visto conviene tal renuncia.

El domingo próximo, día 15 de los corrientes, la V. Comunidad de monjas benedictinas de esta ciudad, dedicará solemnes cultos á la conmemoración de la Vuelta de Egipto de la Sagrada Familia según costumbre de años anteriores.

A las diez de la mañana será la misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que dirá el elocuente orador sagrado don Francisco Suárez Salgado, y por la tarde, á las cuatro tendrán lugar los ejercicios piadosos de costumbre, terminando con la procesión y reserva.

En este día se puede ganar indulgencia plenaria visitando dicha iglesia, previa confesión y comunión, rogando por las intenciones del Soberano Pontífice. También el Excmo. Sr. Cardenal García Cuesta, Arzobispo que fué de esta diócesis, concedió 100 días de indulgencia, no sólo á los que asistiesen á cualquier acto de los que vienen celebrándose en el Septenario, sino también á los que con las mismas condiciones, visitaren la referida iglesia de San Pelayo, tanto en este día como en cualquiera del año, pidiendo á Dios por la Iglesia y por España.

**En la Diputación.**

La Comisión provincial ha acordado: Pasar á la ponencia del señor Dafonte el recurso de alzada remitido á informe de la Comisión provincial por el señor Gobernador y propuesto por D. Manuel Rodríguez

González contra un acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Cedeira que le declara obligado á abonar íntegro el importe del primer trimestre del corriente ejercicio, como arrendatario de los impuestos de consumos y sal.

Se acordó para el cumplimiento de la R. O. del 30 de Diciembre último que se eleva á 28.999'91 pesetas la consignación del presupuesto, suprimir del ordinario vigente la de 21.203'75 pesetas que figuran para la reparación de la carretera denominada de Ortigueira; rebajar de las 10.000 pesetas que figuran para el acopio de materiales en varias carreteras 396'25 pesetas, y ordenar á la contaduría provincial consigne en el presupuesto ordinario corriente la variación dispuesta en la R. O. citada.

Aprobar el pliego de reparos formulados por la sección á la cuenta del Ayuntamiento de la capital correspondientes al ejercicio de 1890-91.

Autorizar al acogido de la casa de Misericordia Felipe Silveira Yáñez para salir de dicha casa los domingos.

Expedir certificación en que se haga constar si Baltasar Gundán Abillán percibe pensión alguna de los fondos provinciales.

Informar al Gobernador que procede confirmar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Cee en sesión del 24 de Septiembre último, ordenando á D. Manuel Barreiro Iglesias restituya á su antiguo cauce las aguas del río de la Granja, para que pueda utilizarlas el vecindario.

El ingreso gratuito en el Hospital provincial de Santiago á los enfermos pobres, Rosa Vidal, José Barcia, Manuela Ramallo y Encarnación Rodríguez.

A propuesta del Sr. Dafonte se acordó que el personal de la casa de expósitos del Ferrol quede desde esta fecha organizada en la forma siguiente:

Médico director, jefe del establecimiento, don Manuel Folla, con el sueldo anual de 1.445 pesetas.

Administrador habilitado D. Juan Díaz, con el de 950, y secretario D. Ernesto Barrro, con el de 350.

**Mercantiles:**

Hé aquí los precios de los principales artículos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Pan, libra gallega, pesetas; gramado primera, 0'28; segunda, 0'25; tercera 0'23; centeno, 0'18; maíz, 0'12.

Carne, kilogramo: buey, 2'00; vaca, 2'00; ternera, 2'00; tocino, libra gallega, 1.

Bebidas, litro: aguardientes 1'50 y 1'30; vino de Castilla, 0'60; idem del Riberó, 0'60; idem del Ulla, 0'55.

Granos, ferrado: trigo, 4'50 y 4'45; centeno, 2'72 y 2'60; maíz, 4'30 y 4'12.

Habichuela, ferrado: 6'50 y 6'25. Castañas, ferrado, 2'50 y 2'25.

Harinas, kilogramo: flor, 0'72 y 0'70; primera clase, 0'68, y 0'66; segunda, 0'64 y 0'62; tercera, 0'60 y 0'58; de todo pan 0'56 y 0'50.

Paja, arropa: trigo del país, 1'00; centeno, 1'00.

Yerba seca, arropa: 1,50.

Leña: carbón vegetal, cuezo 3'00 y 2'75 eña, arropa, 0'50.

Otros artículos de consumo: aceite, litro 1'40; arroz, kilo 1'50 y 1'40; azúcar, 1'50 y 1'12; bacalao, 1'50 y 1'20; café 5 y 4'75; garbanzos, 1'50 y 1'15; judín, 1'20 y 1; pimiento, 2 y 1'20; patatas, quintal gallego; 7 y 6'50 sal, kilogramo 0'20 huevos, docena, 1'25 y 1'30 leche litro, 0'25.

Debido al temporal, la feria de ayer resultó muy poco concurrencia. Solamente se cotizaron algunas cabezas de ganado vacuno, y á reducidos precios.

Nota-se ya en el mercado la influencia ocasionada por las deficientes cosechas de maíz y patatas, cuyos productos alcanzan cada día mayores precios é influye su escasez en la alza de los demás, lo que se acentúa más en la patata, que en los meses de Febrero á Mayo se cotizará á un valor imposible para el consumidor, y esto hará subir los precios de los demás artículos, que aumentarán, á no dudarlo, la miseria que se inicia ya en muchos pueblos.

El mercado ha sido bastante accidentado, en cuanto á los precios atañe, pues si bien al principio del mismo los compradores resistieron la mejora de precios después, obligados por la necesidad, no solo cedieron en su actitud si no que, además, efectuaron compras á precios casi un real más altos que señalaron las cotizaciones al cierre del mercado anterior.

El ministro de Hacienda ha desestimado la petición hecha á medio de instancia desde Zaragoza el 24 de Noviembre último, suscrita por los representantes de las Cámaras de Comercio de Santander, Oviedo, La Coruña, Santiago, Vigo y Lugo, solicitando nuevo plazo para importar maíz en grano procedente del extranjero con franquicia de derechos de arancel.

La negativa á conceder tal beneficio, se funda en lo dispuesto en la Real orden fecha 10 de Noviembre último, y ni en dicha Real orden se dá razón ninguna que justifique los motivos de la negativa, pues en ella solo se hace referencia á haber expirado el plazo concedido para la franquicia, ni á las referidas Cámaras de Comercio les tiene mayores consideraciones el ministro, puesto que no se ocupa siquiera en razonar los motivos de desestimar la petición.



TEATRO

Según anunciáramos se inauguró anoche la temporada de Reyes en el teatro.

La Compañía del señor Berges eligió para su presentación la hermosísima zarzuela de Gastambide «Las Hijas de Eva» y en verdad que ninguna como ella para el objeto.

La señorita González que tantas y tan justas ovaciones recibió en este teatro se presentó anoche en el palco escénico á demostrar con el hermoso timbre de su voz, su escuela de canto incomparable, su distinción y belleza, que es la misma de siempre.

Cantando la romanza del segundo acto como en toda la partitura estuvo admirable y el público le hizo justicia aplaudiendo con verdadera pasión.

Berges, el tenor incomparable, que cada vez parece mejor artista, que atesora en su garganta un mundo de armonías, fué recibido como se recibe á los antiguos amigos que no fian en las simpatías adquiridas su triunfo.

Berges ha sido objeto de grandes y merecidos aplausos en toda la obra. Hizo un verdadero derroche artístico en las difíciles situaciones de la zarzuela. Su voz continúa siendo tan fresca y tan bien timbrada como siempre.

Aquellas notas agudas emitidas sin fatigas, sin brusquedades, son suyas propias; no las hemos hallado en otros tenores que brillan también, Berges repetimos, es el mismo de siempre.

Así lo vió el público que le hizo objeto especial de sus aplausos.

La señora Echevarri canta con arte, tiene buena y agradable voz, es jóven y hermosa y también conquistó aplausos muy merecidos.

El aria del tercer acto como el dúo de típicos del mismo, han sido dos números musicales cantados admirablemente. Aquél debió aplaudirlo el público pues lo merecía.

El barítono señor Tapias tenía en la zarzuela de ayer grandes dificultades que vencer y las venció.

Haciendo el papel de Avendaño ha logrado conquistar el público lo cual no es cosa tan fácil.

Su voz es agradable, extensa y algo atemorada; su escuela de canto es de buena cepa.

Cantó la romanza del segundo acto con esquisito gusto y los espectadores premiaron su labor con frenéticos aplausos.

Estos cuatro artistas bordaron el cuarteto del acto tercero y dieron un final á la zarzuela que correspondía perfectamente á toda la ejecución de la misma.

Nuestro aplauso bien merecido, hemos de tributarles aquí.

El señor Martínez es un buen bajo ya conocido en Santiago pues que figuraba en la compañía del señor Bueso.

Anoche tuvo pocas ocasiones de lucir su hermosa voz. En conjunto la compañía merece toda clase de preferencias.

Pocas veces tendremos ocasión de aplaudir tan buenos artistas formando una colectividad como la que actúa en el teatro de la Rúa Nueva.

El público que asistió anoche á la representación era bastante numeroso.

En los palcos principales y en las plateas hemos tenido el gusto de admirar los rostros de muchas y muy distinguidas señoritas de la buena sociedad santiaguense.

La aristocracia de Santiago hace bien en asistir á las funciones teatrales. El género grande comprende en sí las más hermosas manifestaciones del arte musical español que inmortalizaron tantos y tantos maestros.

Para hoy se anuncia la grandiosa zarzuela «Campanone». Auguramos un lleno.

Notas bibliográficas

Hemos recibido la interesante obra: San Antonio de Padua, por el R. P. Leopoldo de Cherancé, O. M. C., traducida del francés por un religioso de la orden de los frailes menores de la provincia seráfica de Santiago.

Es dicho libro una completa compilación de datos relativos á la vida y milagros del glorioso Paduano.

En varios capítulos se contienen importantes testimonios que prueban la prerrogativa que Dios ha concedido al descendiente del ilustre cruzado Godofredo de Bouillón.

Contiéndose también en el citado libro un capítulo sobre la muerte y canonización del Santo, como asimismo otro sobre el «Pan de San Antonio», y un apéndice con las plegarias y novena al bienaventurado Taumaturgo.

Se halla de venta en la portería de este Colegio de numerosos franciscanos.

Manual teórico-práctico de educación de párvulos; según el método de los «Jardines de la infancia» de F. Froebel.—Obra pre-

miada en concurso público é ilustrada con 33 láminas en cromo-litografía. Segunda edición, notablemente corregida aumentada y reformada (agotada en preparación la 3.ª) — Un tomo en 4.º de XII-355 páginas, de impresión compacta y caja grande.—Precio: 7 pesetas en rústica y 8 en tela.

Además de todo concierne á la organización, régimen y ejercicios propios de las escuelas de párvulos denominadas «Jardines de la infancia», y especialmente á los juegos y trabajos manuales, cuya comprensión se facilita mediante las láminas en color que quedan indicadas, contiene esta obra una completa exposición del sistema educativo de Froebel, la biografía de este insigne maestro de la Pedagogía moderna, con el desenvolvimiento de su obra, y apéndices relativos á la propagación de ésta en España y á nuestra legislación respecto de las escuelas de párvulos froebelianas. Es de gran interés este libro para los maestros de párvulos, y en general para cuantos implanten en las suyas los trabajos manuales, hoy tan recomendados para toda clase de escuelas primarias.

Como queda indicado, está agotada la segunda edición; la tercera en preparación, aparecerá pronto aumentada con la historia de las escuelas de párvulos en el extranjero y España que contendrá noticias curiosas, además de puntos de vista aplicables á dichas escuelas en general.

Tratado de Higiene escolar.—Edición de lujo ilustrada con varios grabados.—Un tomo en 4.º de VIII-285 páginas, 5 pesetas en rústica y 6 en tela.

Este libro es el único que se ha publicado en España acerca de la materia sobre que versa; por el número de los problemas que abraza el plan y método con que se exponen y son tratados, compete con los mejores de su clase que han visto la luz en el extranjero, á muchos de los cuales aventaja en este sentido, y por lo completo que resulta. De su utilidad puede juzgarse sabiendo para que sirva de guía teórica-práctica á los Inspectores, maestros, juntas, arquitectos, médicos y cuantas personas intervienen en el régimen higiénico de las escuelas, construcción de sus locales y mobiliario, y adquisición de material científico para las mismas respecto de todos cuyos extremos se dan las direcciones necesarias para resolver con acierto. Al final se incluye, metódicamente dispuesta una compilación de las disposiciones oficiales dictadas en nuestro país relativas á la Higiene escolar.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer: Nacimientos: tres varones legítimos y una hembra ilegítima. Defunciones: un varón y dos hembras.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

Banco Hispano-Colonial

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1890.

ANUNCIO

Acordado por Real decreto de 2 de Junio de este año agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, una hoja con los cupones números 34 al 73, vencederos desde 1.º de Abril de 1899 al 1.º de Enero de 1909, se dictan para este servicio las reglas siguientes:

1.ª Los billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona: en su Delegación en Madrid, Infantes 31; en Provincias en casa de los Comisionados de esta Sociedad; en la Habana en casa del señor D. Manuel Calvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers Comp.ª C.ª Limited.

2.ª Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán éstos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado la mitad correspondiente de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3.ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los

títulos, presentando los interesados la factura resguardo que les fué entregada y suscribiendo el recibo y conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.ª Al objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales á que deba sujetarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que tengan en depósito.

5.ª La presentación de facturas puede hacerse desde el día 9 de Enero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Diciembre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigiano,

Comisionado en Santiago,

Lorenzo Lopez de Rego Labarta Castro, II.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

SITUACION DE FILIPINAS

Madrid 12 (11 m.)

Cada vez son más tirantes las relaciones entre yanquis y tagalos.

Estos hallanse dispuestos á repelear la acometida de los soldados norteamericanos pero no quieren ser los primeros en romper fuego.

Madrid 12 (id. id.)

Dice de Manila el general Ríos que el general yanqui mister Ottis ha solicitado su ayuda para someter á los insurrectos.

El general consulta con el Gobierno lo que debe hacer.

Madrid 12 (id. id.)

El Gobierno español continúa sus gestiones para conseguir de los tagalos la libertad de los prisioneros españoles.

Parece que los tagalos exigen una cantidad como rescate prestando que en la manutención y sostenimiento de los prisioneros hicieron gastos.

Madrid 12 (5 t.)

Seguramente el Gobierno contestará hoy al general Ríos respecto de la actitud en que deben colocarse las tropas españolas con respecto á los tagalos.

El Gobierno, teniendo en cuenta que los insurrectos tienen en su poder muchos españoles, aconsejará que permanezcan neutrales nuestros soldados.

Madrid 12 (8 n.)

Parece que la colonia filipina de esta Corte ha noticiado á Aguinaldo que desean ponga en libertad los prisioneros españoles.

El general Ríos tratará con los jefes de la insurrección tagala la cuantía del rescate que se espera no exceda de cinco millones de pesetas.

Madrid 12 (10'45 n.)

Segun aseguraba esta noche un caracterizado ministerial, los cinco

millones de pesetas que se ponen á disposición del general Ríos, no son destinados únicamente al rescate de los prisioneros y si también para atender á los gastos de repatriación.

Otras Noticias

Madrid 12 (11 m)

De orden del Juzgado se practicó un registro en el domicilio de Domenech preso como presunto autor del asesinato realizado en la persona de un sacerdote en esta Corte.

Se hallaron varias alhajas que resultan proceder de varios robos.

Nada se le encontró que esté relacionado con el crimen por que se le persigue.

Madrid 12 (id. id.)

El incendio del vapor inglés que arribó á Alicante, fué originado por un descuido de cuatro individuos que hacían el viaje de polizones.

Se dirigía á la América. El incendio ha logrado ser localizado pero ocasionó grandes pérdidas.

Madrid 12 (id. id.)

Zarpó de Manila con rumbo á la Península el vapor de la compañía trasatlántica «León XIII».

Conduce algunas tropas y varios particulares que regresan á España.

Consejo de Ministros

Madrid 12 (11'15 n.)

Como todos los jueves se celebró consejo de Ministros presidido por la Reina.

El discurso de información que pronunció el Sr. Sagasta ha sido muy amplio y en él trató de los asuntos interiores y exteriores.

Dedicó en primer término, el presidente del consejo, su atención á las sesiones que viene celebrando el senado norteamericano.

Dijo que la comisión encargada de informar respecto del tratado de paz concertado con España había propuesto la aprobación y cree que la cámara se manifestará de acuerdo con este informe.

Entiende que en tres sesiones se discutirá y votará el dictámen citado.

Madrid 12 (id. id.)

El Sr. Sagasta dijo que en cuanto el Gobierno tenga noticia oficial de la aprobación del tratado será tiempo de pensar en que se convoquen las cámaras españolas para hacer lo mismo que los yanquis de acuerdo con lo que acordaron los comisionados de París.

No citó fechas el jefe del gobierno pero se confirman mis informes respecto de este punto que ya telegrafié ayer.

Madrid 12 (id. id.)

El presidente hizo historia á Su Majestad de la contienda entablada entre Filipinas y norteamericanos.

Refirió que el general Ríos había dirigido una consulta al gobierno respecto de la solicitud que le dirigiera el general yanqui Ottis.

El Sr. Sagasta se manifestó contrario á que los soldados españoles tercién en la lucha que tengan tagalos y norteamericanos opinión que también profesa la Reina.

Madrid 12 (id. id.)

Respecto de asuntos interiores manifestó el Sr. Sagasta que los carlistas se habían sosegado mucho y atribuyó esto no solo al espíritu liberal del pueblo español si que también á la falta de apoyo que solicitarán los carlistas en el extranjero.

Madrid 12 (id. id.)

Habló de la repatriación de los soldados y empleados que hay en Filipinas esponiendo los propósitos del gobierno de que se active aquella en cuanto termine la evacuación de la isla de Cuba.

Estos fueron los principales puntos del discurso del presidente del consejo.

Madrid 12 (id. id.)

Después del consejo el Sr. Sagasta puso á la firma de S. M. el R. D. por el que se ordena que se dispensen honores de almirante nuestro con mando, á los restos de Cristóbal Colón.

L.

Hemos esperado inútilmente por el servicio telegráfico que falta al que ordinariamente recibimos.

Las líneas han debido ponerse mal á última hora porque, como verán nuestros lectores, los telegramas recibidos alcanzan hasta después de las once.

BOLSA DE MADRID

	DIA 12.
Interior. . . . .	55'40
Exterior. . . . .	60'10
Amortizable. . . . .	66'25
Cubas Viejas. . . . .	49'70
Idem Nuevas. . . . .	42'20
Cédulas. . . . .	
Aduanas. . . . .	90'90
Filipinas. . . . .	63'50
Tabacalera. . . . .	227'00
Banco de España. . . . .	389'50
Obligaciones del Tesoro. . . . .	
CAMBIOS	
París. . . . .	32'00
Londres. . . . .	33'25

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

Doña Gregoria González García

DE CARBALLEIRA  
ha fallecido á las seis de la mañana del día de ayer  
A LOS 70 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.

El viudo D. José Carballeira, sus hijos D. Francisco Carballeira González, Presbítero, D. Santiago y D.ª Ramona, hijos políticos, hermanos, primos, sobrinos y más parientes ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, asistir al funeral de entierro que se celebrará en la capilla general de Animas, hoy viernes 13, á las diez y media y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Algalia de Abajo, 14, al Cementerio de la Real é Ilustre Cofradía del Rosario donde se le dará cristiana sepultura.

Igual súplica hacen para las honras que tendrán lugar el sábado, 14, en la referida capilla á las nueve y media, por lo que anticipan gracias.

Santiago 19 Enero 1899 NO SE RECIBE DUELO NI SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emmo y Rvdmo Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis se dignó conceder 100 días de indulgencias á los que rezaren cinco Padre Nuestros, Ave-Maria y Gloria en sufragio del alma de la finada.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

Certifica el Dr. D. Ricardo Cano de Sevilla que en los enfermos de su clínica particular ha producido siempre la Emulsión marfil al Guayacol excelentes resultados en el tratamiento de los catarros bronquiales, raquitismo y escrofulismo así como también en la convalecencia de las enfermedades graves donde siempre le usa con preferencia á otras preparaciones. Se vende en todas las Farmacias y droguerías.



# RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

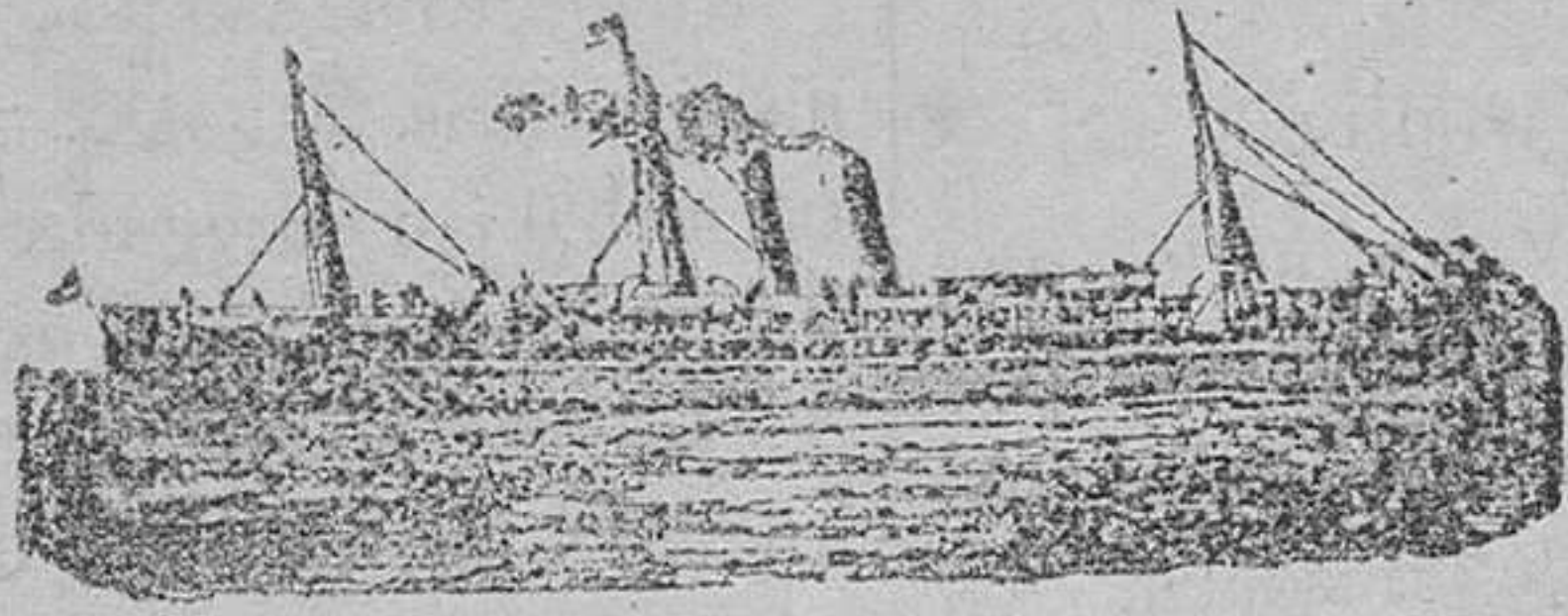
Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.  
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.  
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.  
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.  
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.  
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado  
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.  
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.  
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.  
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.  
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

## SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 8 de Enero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

**DANUBE**

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Enero el vapor correo alemán

**LA PLATA**

El día 22 de Enero saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

**NILE**

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

**AVISO.**—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.  
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 15 de Enero saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**PFALZ**

El 29 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**HALLE**

Admite carga y pasajeros  
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía, señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rúa Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,  
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos  
 CARRIL

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.  
 En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA



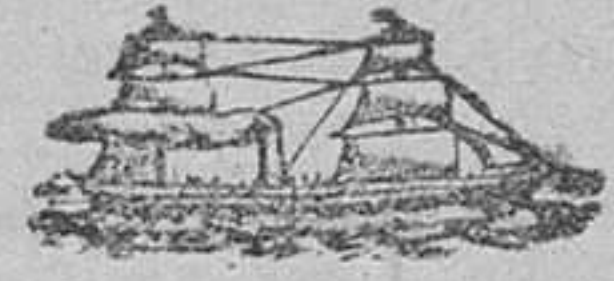
Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.  
 Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas  
Argentina.  
Asunción.  
Babitonga.  
Belyrunco.  
Buenos Aires.  
Cintra.

Córdoba.  
Corrientes.  
Curitiva.  
Destfiro.  
Guahyba.  
Taparica.  
Macelo.  
Mendoza.

Montevideo.  
Olinda.  
Paraguassu.  
Paranagua.  
Patagonia.  
Pernambuco.  
Petropolis id.

Puerto Alegre  
Rio.  
Rosario.  
San Nicolás  
Sao Paulo.  
Taquary.  
Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 16 de Enero saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

**ARGENTINA**

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 23 de Enero el vapor

**BABITONGA**

El 30 de Enero saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

**SAN NICOLAS**

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.  
 En CALDAS, CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.  
 En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

## CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armenios, ú órganos expresivos para iglesia.  
**PIANOS DE ALQUILER**

Instrumentos para banda y orquesta.  
 Accesorios de todas clases.

## CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop-J. Campelo.

**RIEGO DE AGUA-CORUNA**

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

## Fábrica de aserrar maderas

## BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3¼ pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

## BLANCA.

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO